



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30 ABR. 2025	Hs. 11:10
Numero: 307	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
JEFERZ Dalana Aveleri Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 77 /2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 30 de abril de 2025

**SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.**

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene origen en las reuniones sostenidas con residentes del barrio "Canal Beagle", quienes han expresado con preocupación la imperiosa necesidad de optimizar la infraestructura vial del sector. En particular, se ha planteado la urgencia de pavimentar diversas arterias que actualmente presentan una superficie de ripio, lo cual genera serias dificultades para la circulación vehicular y peatonal. Las vías señaladas por la comunidad comprenden las calles Wulaia, 2 de Junio y Saint Christopher, las cuales se encuentran en condiciones que afectan negativamente la calidad de vida de los vecinos.

La carencia de pavimento en estas calles provoca múltiples problemáticas: dispersión de polvo en épocas secas, formación de barro y degradación de la calzada durante el invierno, así como limitaciones generales en la accesibilidad, tanto para vehículos como para peatones. Estas condiciones impactan de manera directa en los frentistas y transeúntes, restringiendo su movilidad cotidiana y exponiéndolos a situaciones de riesgo físico y material.

La mejora de la infraestructura vial en estas arterias no solo fortalecería la seguridad en la circulación urbana, sino que además promovería la valorización del entorno barrial, optimizaría el desempeño del transporte privado y contribuiría a la consolidación del entramado urbano.

Por los motivos expuestos y en el marco de nuestra responsabilidad como representante de la comunidad, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la incorporación de las mencionadas calles al plan de obras de pavimentación, con el propósito de brindar una respuesta concreta y efectiva a las demandas expresadas por los vecinos y vecinas del barrio "Canal Beagle".



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

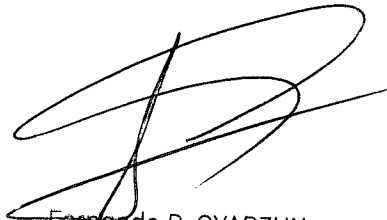
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes proceda a evaluar la incorporación del asfalto de las calles pertenecientes al Barrio "Canal Beagle" que a continuación se detallan:

- a) Wulaia hasta su intersección con calle Saint Christopher;
- b) 2 de Junio desde su intersección con la calle Wulaia hasta la calle Saint Christopher; y
- c) Saint Christopher en toda su extensión.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA